



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

Quien suscribe **Marisela Terrazas Muñoz**, en mi carácter de diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución**, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal a que se enfoquen en aplicar modelos educativos pedagógicos, no ideológicos; y que dejen de hacer de la educación su plataforma política. Al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La educación en México atraviesa por uno de los peores momentos que en años se han vivido, pues se estima iniciar el ciclo escolar con dos millones de alumnos menos, como consecuencia del rezago educativo por las clases en línea y las múltiples complicaciones que trajo la pandemia para los estudiantes mexicanos; solo tres de cada diez estudiantes egresados de primaria y secundaria cuentan con los estándares marcados por la SEP en comprensión lectora; cifras que si se comparan con las del 2018, se puede ver un incremento de 22.9 por ciento en el problema de la analfabetización. Esto por mencionar solo unos pocos ejemplos de la crisis educativa por la que se atraviesa.

Pese a esto, nuestro gobierno federal ha demostrado constantemente que su principal preocupación es seguir haciendo campañas políticas en lugar de gobernar;



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

pues en dos años de pandemia fue prácticamente nula la adaptabilidad del sistema educativo a la crisis sanitaria por la que se atravesó y de no haber sido por la labor titánica de la gran mayoría de los maestros, los estudiantes no se hubieran quedado más que con un deficiente programa de “La escuela en casa” que además de no contar con la debida pedagogía para las clases a distancia, no estuvo hecho a partir de la realidad social del país, ya que si los alumnos no contaban con medios electrónicos no podían acceder a este programa, esto sin mencionar la exclusión total para aquellos pequeños que tienen algún tipo de discapacidad –que con excepción de la discapacidad auditiva- los otros tipos de discapacidades no fueron tomadas en cuenta.

No obstante con esta muy mala gestión en materia educativa, para este tan esperado regreso clases, la Secretaría de Educación en lugar de ponerse a trabajar por encontrar las maneras para recuperar a los estudiantes perdidos y abatir el rezago, invirtió alta cantidad de recurso económico y tiempo de su personal en desarrollar un nuevo modelo educativo que representa una regresión en materia pedagógica sin una fundada justificación teórica. Del que además -sobra decir- predominan líneas ideológicas frente a propuestas didácticas. Se rechazan las competencias educativas y se desconocen funciones intelectuales como comprender, correlacionar, comparar o sintetizar. Se quita del centro al estudiante, a la persona que es el corazón, la razón de ser de la educación. Se educa bajo un sistema anticolonialista, en el que todo lo europeo o extranjero es malo, formación que no tiene cabida en un mundo globalizado en el que cada vez más todo país necesita del otro. En relación al aprendizaje de la lengua, se busca la reivindicación de las lenguas indígenas -lo cual es muy bueno- sin embargo, con excepción del maya, el resto de lenguas indígenas no tienen escritura propia y el predominio de la oralidad deja de lado la escritura la cual es indispensable para la formación ortográfica, sintaxis y semántica. Se está frente a un modelo que busca que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

absolutamente todos los conocimientos sean empíricos, pero se olvidan de que las ciencias formales para poder ser entendidas necesitan ser estudiadas también de manera teórica, teniendo un modelo con una visión reduccionista que empobrece las funciones intelectuales más amplias del ser humano. Asimismo, resulta evidente que no se quieren rendir cuentas en educación, pues se eliminan las evaluaciones para los maestros, dejando todo a una autoevaluación para que los maestros no pierdan tiempo realizando exámenes.

Por si no fuera suficiente el modelo educativo con el que van a adoctrinar a nuestros estudiantes, la presentación de este modelo es utilizada de plataforma política para la promoción de los actores políticos que aprovechan los reflectores para darse a conocer. Pues en el evento fue muy poco lo que se habló sobre el contenido real y concreto del nuevo modelo. Eso sí, queda confirmado lo que ya se venía diciendo, el trabajo fue hecho por solo unos cuantos, por Marx Arriaga y unos cuantos egresados de la ENAH y de la UAM Xochimilco y a pesar de que el documento del nuevo modelo educativo fue repartido en formato electrónico, este nunca fue consensuado por profesores del SNTE ni de la CNTE.

Se está frente a un programa con complejidades de fondo –ya que se trabaja sobre lo ideológico frente a lo pedagógico- pero también de forma, pues en su presentación se hablaba de que aplicaría el programa piloto en 30 entidades y solo en escuelas escogidas, pero al paso de tres días se publica el acuerdo respectivo en el Diario Oficial de la Federación con cambios a lo presentado. En el que se menciona que el piloteo se realizará en todas las entidades federativas y además se realizará en escuelas “con servicio general, indígena y comunitario; en zonas urbanas y rurales; en escuelas multigrado y de organización completa, así como secundarias generales, técnicas y telesecundarias; incluye población específica de niñas, niños y adolescentes migrantes o que viven con alguna discapacidad y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

aptitudes sobresalientes”¹. También se está frente a un programa que se presentó apenas y que entró en vigor el 20 de agosto para que los maestros empiecen este ciclo escolar, el día 29 de agosto a aplicar el nuevo modelo.

México ha llamado la atención de distintos organismos internacionales como la UNESCO y UNICEF, quienes han señalado la urgente necesidad de trabajar para hacer frente a la crisis educativa; pero los encargados de dar respuesta a esta problemática siguen sin querer dar soluciones reales.

Este cambio en el modelo educativo no hace más que demostrar que se sigue sin entender cuál es la realidad dentro de las aulas. Salones que literalmente se están cayendo a pedazos, baños podridos, bebederos sin agua, escuelas vandalizadas y con ello muchas de éstas sin equipamiento, dos millones de alumnos menos y los alumnos que sí regresan, retornan a las aulas con crisis emocionales que sobrepasan las afectaciones por las que niños de esas edades deberían estar pasando.

¿Dónde está la promesa de nuestro presidente que tanto pregona que primero están los más necesitados? Los estudiantes mexicanos están muy necesitados en todos los sentidos, pero lamentablemente también han sido los más abandonados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

¹ Recuperado el 21 de agosto de 2022 de:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal a que se enfoquen en aplicar modelos educativos pedagógicos, no ideológicos; y que dejen de hacer de la educación su plataforma política.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Dip. Ismael Pérez Pavía

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino

Dip. Saúl Mireles Corral




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Dip. José Alfredo Chávez Madrid



Dip. Mario Humberto Vázquez Robles



Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente



Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón



Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya



Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez



Dip. Gabriel Ángel García Cantú



Dip. Rosa Isela Martínez Díaz



Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

Esta hoja forma parte de la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar, respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal a que se enfoquen en aplicar modelos educativos pedagógicos, no ideológicos; y que dejen de hacer de la educación su plataforma política.